

Fenpruss valora rechazo de proyecto “Mejor Fonasa” en Comisión de Salud

Este martes 18 de marzo se votó en general el proyecto de Ley conocido como “Mejor Fonasa” en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. **Las y los parlamentarios integrantes votaron mayoritariamente por rechazar esta iniciativa del Gobierno, siguiendo los argumentos expuestos por la Fenpruss y otras organizaciones del sector salud.**

Este resultado es también un logro de nuestra organización, que desde un inicio advirtió que esta Ley no fortalece al sistema público de salud, sino que solamente se centra en crear nuevos mecanismos de traspaso de recursos al sector privado bajo la excusa de mejorar la cobertura.

“Hay un esfuerzo de la organización por argumentar a favor del fortalecimiento de la salud pública y dejar en claro que el proyecto no avanzaba hacia aquello. Por lo mismo valoramos la definición de la Comisión”, indicó Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

“La crisis sanitaria en la cual nos encontramos hoy demuestra que ese paradigma ideológico subsidiario que ha dominado durante las últimas décadas simplemente no funciona. El Estado debe fortalecer el sistema público y ser garante de las necesidades de salud de la población”, agregó.

El proyecto podrá ser votado en sala ante la insistencia del Gobierno, y de ser aprobado volvería a la Comisión de Salud. Esta votación aún no tiene fecha, pero desde las organizaciones se espera el voto en contra de la mayoría en concordancia con los argumentos expuestos y la situación actual del país.